

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUFRIFIL S.A.**

**LUGAR, DIA y HORA DE CELEBRACION:** En la ciudad de Quevedo, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 18H00 en el local social de la compañía ubicada en la Avenida Guayaquil 103.

**ASISTENTES.-** Concurren a la celebración de la presente Junta General los siguientes accionistas: Sr. YEN KING FON FAY VASQUEZ, por sus propios derechos, Presidente y propietario de setecientos noventa y seis acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la Srta. LORENA PILAR AVILA ASPIAZU, por sus propios derechos, y propietaria de cuatro acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Asiste también la CPA Vanessa Cortez Burgos, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

**QUORUM.-** En la presente Junta General se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, por lo tanto se prescinde del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el actual Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en la Doctrina No. 144.- El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el actual Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así lo hizo la Secretaria, resultando que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes, elaborada y suscrita por la Secretaria y el Presidente.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el Presidente en funciones de la compañía Sr. Yen King Fon Fay Vásquez y actúa de Secretaria la Srta. Lorena Pilar Avila. El Presidente, declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace la Secretaria.

**ORDEN DEL DIA: Primer Punto.-** Conocer y aprobar las cuentas, el balance y el informe del Administrador y Comisario, correspondiente al año 2014; **Segundo Punto.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales a trabajadores y el destino que se le va a dar a las Utilidades del ejercicio económico 2014; **Tercer Punto.-** Designar o reelegir a los Comisarios Principal y Suplente.

**DESARROLLO DE LA SESION.- Primer Punto.-** Con relación al primer punto el Sr. Yen King Fon Fay Vásquez, presenta un informe detallado de todas las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2014, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna.- 1.2.- El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su informe respectivo y presenta también el documento para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna.- 1.3.- Se procede a dar lectura a las cuentas, balances y documentos anexos, los cuales también son aprobados por unanimidad y, sin objeción alguna. **Segundo Punto.-** Con relación al Segundo Punto del Orden del Día, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar lo siguiente: Queda establecido que la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2014, ha obtenido un margen de utilidad correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2014 de US \$ 17.701,59, la misma que está afectada por el 22% para el Impuesto a la Renta de la Compañía, esto es la cantidad de US \$ 3.362,79; 15% Participación de Trabajadores esto es la cantidad US \$ 2.655,24 y el 10% de Reserva Legal, esto es la cantidad de \$ 1.168,36, y el saldo de la utilidad líquida es de \$ 10.515,20 la misma que NO será repartida, quedando el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados de la compañía. **Tercer Punto.-** Con relación al Tercer Punto del Orden del Día, la Junta General, por unanimidad,

resuelve elegir a la CPA Vanessa Cortez Burgos y la CPA Zaira Chóez Salazar, como Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 20H30.- f) Yen King Fon Fay PRESIDENTE.- f) CPA Vanessa Cortez Burgos, COMISARIO PRINCIPAL.- f) Srta. Lorena Pilar Avila, SECRETARIA.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.



Srta. Lorena Avila Aspiazu  
**SECRETARIA**

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRIFIL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMAS</b>
<b>YEN KING FON FAY V.</b>	796	
<b>LORENA AVILA ASPIAZU</b>	4	
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	

Lo certifico.- Guayaquil 31 de Marzo del 2015.-

  
Srta. Lorena Avila Aspiazu  
**SECRETARIA**